



Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: gobierno@tigo.com.py

10 de abril de 2026 a las 4:09 p.m.

Buenas tardes

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 3/2026 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN POR APN, TELEFONÍA MÓVIL, ENLACES DE FIBRA ÓPTICA Y VM CLOUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2026", ID N° 481042, a fin de comunicar el resultado de la adjudicación del procedimiento de referencia.

Se adjunta:

Informe de Evaluación.

Resolución de Adjudicación.

Nota de Comunicación.

Se solicita tengan la amabilidad de remitir acuse de recibo.

3 archivos adjuntos



TIGO_COM_ADJ_LPN_3_2026..pdf
496K



RESOLUCION_ADJUDICACION_LPN_3_2026..pdf
2564K



INFORME OFERENTES.pdf
10821K



JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Nota UOC N° 149/2026

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN POR APN, TELEFONÍA MÓVIL, ENLACES DE FIBRA ÓPTICA Y VM CLOUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2026", ID N° 481042.-

OBJETO: NOTIFICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 10 de abril de 2026

Señores
TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.)
RUC N°: 80000519-8
Domicilio: Herminio Giménez y Zavalas Cue - Fernando de la Mora
Teléf.: (021) 618 9000
E-mail: gobierno@tigo.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

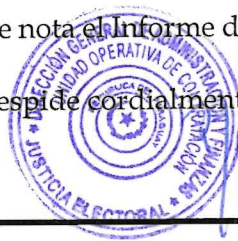
Que de conformidad a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Art. 84 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, por el presente escrito se comunica que la empresa TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.), resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2026 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN POR APN, TELEFONÍA MÓVIL, ENLACES DE FIBRA ÓPTICA Y VM CLOUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2026", ID N° 481042.

La adjudicación dentro del Lote N° 1 por un precio total de Gs. 1.733.264.752 (Guaraníes Un Mil Setecientos Treinta y Tres Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Dos) incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.) la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.



Abg. Guillermo K. Morales



Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: gobierno@personal.com.py

10 de abril de 2026 a las 4:09 p.m.

Buenas tardes

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 3/2026 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN POR APN, TELEFONÍA MÓVIL, ENLACES DE FIBRA ÓPTICA Y VM CLOUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2026", ID N° 481042, a fin de comunicar el resultado de la adjudicación del procedimiento de referencia.

Se adjunta:

Informe de Evaluación.

Resolución de Adjudicación.

Nota de Comunicación.

Se solicita tengan la amabilidad de remitir acuse de recibo.

3 archivos adjuntos



PERSONAL_COM_ADJ_LPN_3_2026..pdf
466K



RESOLUCION_ADJUDICACION_LPN_3_2026..pdf
2564K



INFORME OFERENTES.pdf
10821K



JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Nota UOC N° 150/2026

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN POR APN, TELEFONÍA MÓVIL, ENLACES DE FIBRA ÓPTICA Y VM CLOUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2026", ID N° 481042.-

OBJETO: NOTIFICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 10 de abril de 2026

Señores

NÚCLEO S.A.

RUC N°: 80017437-2

Domicilio: Máximo Lira N° 522 c/ Avda. España - Asunción

Teléf.: (021) 219 9000

E-mail: gobierno@personal.com.py

Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Art. 84 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, por el presente escrito se comunica que la empresa NÚCLEO S.A., resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2026 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN POR APN, TELEFONÍA MÓVIL, ENLACES DE FIBRA ÓPTICA Y VM CLOUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2026", ID N° 481042.

La adjudicación dentro del Lote N° 2 por un precio total de Gs. 1.460.656.000 (Garaníes Un Mil Cuatrocientos Sesenta Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Mil) incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa NÚCLEO S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.



Abg. Guillermo K. Morales



Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: jose.zarate1@claro.com.py

10 de abril de 2026 a las 4:09 p.m.

Buenas tardes

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 3/2026 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN POR APN, TELEFONÍA MÓVIL, ENLACES DE FIBRA ÓPTICA Y VM CLOUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2026", ID N° 481042, a fin de comunicar el resultado de la adjudicación del procedimiento de referencia.

Se adjunta:

Informe de Evaluación.

Resolución de Adjudicación.

Nota de Comunicación.

Se solicita tengan la amabilidad de remitir acuse de recibo.

3 archivos adjuntos



CLARO_COM_ADJ_LPN_3_2026..pdf
468K



RESOLUCION_ADJUDICACION_LPN_3_2026..pdf
2564K



INFORME OFERENTES.pdf
10821K



JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Nota UOC N° 151/2026

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2026 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN POR APN, TELEFONÍA MÓVIL, ENLACES DE FIBRA ÓPTICA Y VM CLOUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2026", ID N° 481042.-

OBJETO: NOTIFICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 10 de abril de 2026

Señores
AMX PARAGUAY S.A.
RUC N°: 80030572-8
Domicilio: Avda. Mariscal López N° 1730 - Asunción
Teléf.: (021) 417 8000
E-mail: jose.zarate1@claro.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

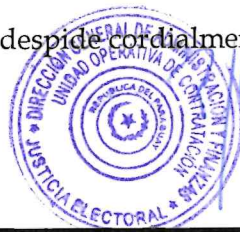
Que de conformidad a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Art. 84 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, por el presente escrito se comunica que la empresa **AMX PARAGUAY S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2026 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN POR APN, TELEFONÍA MÓVIL, ENLACES DE FIBRA ÓPTICA Y VM CLOUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2026", ID N° 481042.

La adjudicación dentro del Lote N° 3 por un precio total de Gs 1.513.600.480 (Guaraníes Un Mil Quinientos Trece Millones Seiscientos Mil Cuatrocientos Ochenta) incluido todos los impuestos.

Por último, se solicita a la empresa AMX PARAGUAY S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.



Abg. Guillermo K. Morales



Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

10 de abril de 2026 a las 4:09 p.m.

Para: "esanchezg@datamex.com.py" <esanchezg@datamex.com.py>

Buenas tardes

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 3/2026 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN POR APN, TELEFONÍA MÓVIL, ENLACES DE FIBRA ÓPTICA Y VM CLOUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2026", ID N° 481042, a fin de comunicar el resultado de la adjudicación del procedimiento de referencia.

Se adjunta:

Informe de Evaluación.

Resolución de Adjudicación.

Nota de Comunicación.

Se solicita tengan la amabilidad de remitir acuse de recibo.

3 archivos adjuntos

**ALFTECH_COM_ADJ_LPN_3_2026..pdf**

459K

**RESOLUCION_ADJUDICACION_LPN_3_2026..pdf**

2564K

**INFORME OFERENTES.pdf**

10821K



JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Nota UOC N° 152/2026

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2026 PARA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN POR APN, TELEFONÍA MÓVIL, ENLACES DE FIBRA ÓPTICA Y VM CLOUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2026”, ID N° 481042.-

OBJETO: NOTIFICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 10 de abril de 2026

Señores

ALFTECH S.A.

RUC N°: 80101317-8

Domicilio: R.I. 3 Corrales N° 1281 - Asunción

Teléf.: (021) 218 0000

E-mail: esanchezg@datamex.com.py

Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y en el Art. 84 del Decreto Reglamentario N° 2264/, por el presente escrito se comunica que la empresa ALFTECH S.A., resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2026 para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN POR APN, TELEFONÍA MÓVIL, ENLACES DE FIBRA ÓPTICA Y VM CLOUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2026”, ID N° 481042.

La adjudicación dentro del Lote N° 4 por un precio total de Gs. 300.800.000 (Guaraníes Trescientos Millones Ochocientos Mil) incluido todos los impuestos.

Por último, se solicita a la empresa ALFTECH S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente,



Abg. Guillermo K. Morales